

12/06/2014

Fiscalía investiga homicidio originado en supuestas deudas de dinero

Una supuesta deuda de dinero habría sido lo que gatilló una discusión que terminó con un homicidio el 29 de mayo, en Valparaíso. Dos imputados por este crimen quedaron hoy en prisión preventiva.

De acuerdo con los antecedentes dados a conocer en audiencia por el fiscal José Miguel Subiabre, pasadas las 2 de la madrugada de ese día el obrero Luis González Pérez transitaba por calle Pacífico



cuando fue interceptado por el dúo aparentemente conocido de la víctima.

Fue en esas circunstancias cuando González Pérez se opuso a que tomaran su mochila y recibió dos impactos de bala en las piernas. Luego, al intentar escapar, recibió un tercer balazo por la espalda. La lesión por impacto de proyectil en el tórax finalmente le costó la vida el 9 de junio.

Por este hecho de sangre se formuló cargos por homicidio calificado contra José.C.M, como autor de los disparos fatales, y Ricardo P.S por la cobertura con escopeta que brindó a su acompañante.

Este último, además, fue formalizado por homicidio frustrado al disparar contra terceros, entre ellos una menor de 16 años, que fueron a encararlo por el baleo del trabajador, pero que huyeron para no terminar heridos también.

Al imputado como autor material del homicidio, además, se le comunicaron cargos por lesiones perpetradas el 4 de abril, para el cual también uso arma de fuego.

Al término de la audiencia, la jueza de Valparaíso, Susana Cabellos, compartió el criterio del fiscal Subiabre de que la libertad de ambos imputados constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, entre otras razones porque tienen condenas anteriores y causas pendientes con la justicia.

Se fijó un plazo de investigación de 90 días.